



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

EXP-UNC:0051725/2017

VISTO:

La Res. HCD FCQ 233/2016 y Res. HCS 206/2016 que aprueban la creación de la Unidad de Vinculación Tecnológica de la Facultad de Ciencias Químicas (UVT), que funcionará en el Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP);

La Res. HCD FCQ 1185/2017 que aprueba el Reglamento para la Estructura Orgánica y Funcional del CEQUIMAP, donde establece que la Dirección de la UVT tiene dependencia jerárquica con la Dirección del mencionado Centro;

Que la Res. HCD FCQ 1188/2017 establece que la UVT de la FCQ funcionará como una Dirección en el Ámbito del CEQUIMAP.

CONSIDERANDO:

La importancia de avanzar en asignación de responsabilidades y funciones a la Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT);

La propuesta del Director del CEQUIMAP, con acuerdo del Consejo Asesor.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Designar a la Dra. Mariana Núñez a cargo de la Dirección de UVT que funciona en el ámbito de CEQUIMAP a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2020.

Artículo 2º: La permanencia en funciones estará sujeta a la evaluación periódica de desempeño que tiene implementada el CEQUIMAP.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES
DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

RESOLUCIÓN N°:
SC/cc

1276

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC